



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
SECPLAN

PARRAL; 23 de Junio de 2009 ___/

DECRETO EXENTO N° 1810

VISTOS:

- 1) El Decreto Alcaldicio N°732 del 31/12/2008, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2009.
- 2) El Presupuesto presentado con fecha 09 de Junio de 2009, con el V°B° del Administrador Municipal Sr. Juan Carlos Castillo.
- 3) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

- 1) **AUTORIZASE**, la **EJECUCIÓN** de la siguiente **Obra de Adelanto Comunal 2009**, de acuerdo a los vistos indicados, con cargo al Ítem, **215-31-02-004-002 "Obras de Adelanto"**, del Presupuesto vigente año 2009, por el monto que se indica:

SUB. ASIG.	NOMBRE DE LA OBRA	MONTO M\$
215-31-02-004-002-006	Reparación pandereta Población Bicentenario	85
215-31-02-004-002-007	Portón Eléctrico pasaje B Población Villa Cordillera	500
TOTAL ==>		585

- 2) **DESÍGNESE**, como unidad responsable de la adquisición de materiales, administración, supervisión y control de la Obra de Adelanto Comunal, anteriormente indicada, a la **Dirección de Obras Municipales**, la cual deberá presentar a la Dirección de **Control**, en un plazo de 10 días un informe técnico de la ejecución de esta obra, de acuerdo al Reglamento de Contrataciones y Adquisiciones vigente.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, TRANSCRÍBASE Y COMUNÍQUESE.


ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL


ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
ALCALDE DE PARRAL


V° B° CONTROL
DIRECCIÓN DE CONTROL
PARRAL

- IUE/JCC/ARC/JCP/mgc
Distribución:-
- 1.- Finanzas.
 - 2.- Control
 - 3.- Adquisiciones.
 - 4.- Obras.
 - 5.- Secplan.
 - 6.- Secretaría Municipal.
 - 7.- Adm. Municipal.
 - 8.- Correlativo Decretos.

"Parral, Tierra Natal de Pablo Neruda"

Dirección N° 720, fono: 75-657700, fax: 75-657704, www.parral.cl, e-mail: parral@bic.cl